

diciembre 5, 1959.

Sr. Embajador Antonio Gómez Robledo
Embajada de México
Rua Sacopa núm. 37
Rio de Janeiro, Brasil.

Distinguido y fino amigo:

Quisiera informar a usted que El Colegio de México ha resuelto iniciar la publicación de una revista trimestral dedicada a cuestiones internacionales en julio del año próximo. Concebimos las cuestiones internacionales, como es natural, no sólo en el sentido jurídico del derecho internacional público y privado, sino como cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales.

La revista tendrá una sección inicial dedicada a la publicación de artículos, de una extensión media de 15 a 30 cuartillas, y en los que se trate algún tema particular cuyo conocimiento pueda importar internacionalmente. Tendrá también una sección de crítica de libros y otra de documentos; en fin, una crónica de los hechos más sobresalientes de la vida internacional. Nos proponemos pagar todas nuestras colaboraciones, de acuerdo con la extensión e importancia de ellas, pero, en todo caso, bastante mejor que el promedio con que se pagan colaboraciones en los diarios y revistas de México.

Quisiera invitarlo muy cordial e insistentemente a que nos proponga un tema posible de colaboración y a que se sienta usted, hecha esta invitación inicial, como un colaborador permanente de la revista.

Esperando recibir alguna noticia de usted quedo suyo, amigo y servidor.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

enero 28, 1960.

Sr. D. Antonio Gómez Robledo
Embajada de México
Rua Sacopa 37
Río de Janeiro, Brasil

Querido amigo Gómez Robledo:

Deliberadamente he dejado pasar los días de su ajetreo de la visita presidencial y unos cuantos más para su necesaria recuperación. Pero he tenido grabado en la cabeza la necesidad de ponerle estas líneas en la primerísima oportunidad para recordarle su oferta de mandarme un artículo para el primer número de la revista de El Colegio de México sobre cuestiones Internacionales. Dígame usted ahora posible tema y, sobre todo, fecha de entrega, que no debe pasar del último de abril.

Un gran abrazo, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-

Río de Janeiro, 10 de febrero de 1960

Señor Doctor
Daniel Cosío Villegas,
Apartado: 2123,
México, D.F.- México.

Mi admirado y querido Don Daniel:

He recibido su grata del 28 de enero último. Como usted lo supone, la visita del señor Presidente me ha dejado por puertas, y para no hacerle este cuento, le diré simplemente que por este mismo correo me dirijo a Relaciones para pedir, por prescripción médica, por lo menos quince días de descanso. No obstante, haré todo lo posible por mandarle mi colaboración; y como usted lo desea, paso en seguida a hablarle un poco de cuál podría ser el tema.

Si para la revista en cuestión les gustan los anticipos, podría enviarle un capítulo del libro que he remitido a la Universidad, titulado "La Seguridad Colectiva en el Continente Americano". El capítulo a que me refiero es un análisis jurídico muy sustanciado (creo sin jactancia que no tiene precedentes) del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Naturalmente que habría que obtener el consentimiento de Henrique González Casanova, a quien precautoriamente me dirijo ya por este mismo correo.

Para el caso de que exigieran ustedes un material rigurosamente inédito y exclusivo, estoy pensando en abordar la cuestión más ~~con~~ ^{con}cometente del panamericanismo en un artículo que podría llamarse "No Intervención y Derechos Humanos" o algo por el estilo, aunque no sé si por mi posición oficial, podré expresarme con tanta libertad como lo he hecho al estudiar el Tratado de Río, por tratarse en este caso exclusivamente de un análisis jurídico.

Ruégole decirme con toda franqueza qué es ~~lo que es~~ ^{para V. lo} más preferible, pues de momento no se me ocurre otra cosa. Por último, ¿podría alargarse la fecha de entrega hasta mayo inclusive? Con un cordial abrazo y en espera de sus letras se despidió de su amigo,

ES JMB:et

Río de Janeiro, 20 de febrero de 1960

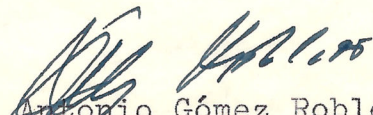
Señor Doctor
D. Daniel Cosío Villegas,
Apartado 2123,
México, D.F.

Muy estimado señor Don Daniel:

En debida respuesta a su grata fecha 4 del actual, le manifiesto que con mucho gusto e interés haré la reseña crítica que se ha servido pedirme del V tomo de su prestigiosa "Historia Moderna de México", tanto por tratarse de la alta calidad de su autor y de la obra, como por versar este tomo sobre materias tan conectadas con mi especialidad jurídica. Estoy de acuerdo en recibir por lo pronto los pliegos impresos de la obra para dedicarle toda la lectura y atención que se merece.

Debe haberse cruzado con su apreciable carta que contesto, la mía del 10 de este mismo mes. Mucho le agradeceré que a la brevedad posible se sirva darme su opinión sobre qué artículo le interesaría más de los dos que en ella le propuse, para ponerme desde ahora a redactarlo.

Quedo de usted, como siempre, su atento amigo y seguro servidor,


Antonio Gómez Robledo

febrero 23, 1960.

Sr. D. Antonio Gómez Robledo
Embajada de México
Ave. Rui Barbosa 170-302
Río de Janeiro, Brasil.

Mi querido amigo:

Contesto su amable carta del
10 de febrero.

Quedaría perfectamente satis-
fecho con el capítulo de su libro La Seguridad
Colectiva, como primera colaboración a nuestra
revista. No creo que Enrique González Casano-
va pueda poner objeción alguna a este arreglo;
pero de todos modos, le ruego decirme el resul-
tado de su gestión con él y si, como lo espero,
es bueno, me diga cómo me hago del texto de
ese capítulo.

Con mis mejores deseos de
siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-

Río de Janeiro, 7 de marzo de 1960

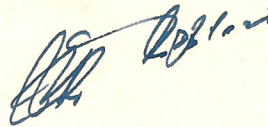
Señor Doctor
Don Daniel Cosío Villegas,
Apartado Postal 2123,
México, D.F.

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir su grata fechada el 23 de febrero último.

Como nuestro amigo Henrique no me ha contestado hasta este momento, no veo otra solución sino que usted se tome la molestia de solicitarle telefónicamente su autorización, digo si le parece. En caso afirmativo, ruégole ponerme dos líneas para remitirle inmediatamente el capítulo en cuestión, con algunas modificaciones para que aparezca como algo autónomo, es decir no ligado por referencias al resto del libro. Una vez que tenga su respuesta, puede usted tener la seguridad de que recibirá esta colaboración en el curso de abril.

Con un cordial abrazo quedo como siempre su amigo,



Río de Janeiro, 14 de marzo de 1960

Señor Doctor
Don Daniel Cosío Villegas,
Apartado Postal 2123,
México, D.F.

Muy distinguido amigo:

Perdone esto que está convirtiéndose en un verdadero bombardeo epistolar, pero al revisar el capítulo de mi libro que me propongo enviarle para su revista, he comprobado que deberé hacerle numerosos cambios, tanto para decir en él lo que dentro del libro se da por supuesto (por haberse dicho en anteriores capítulos) o ya también porque los acontecimientos internacionales se suscitan rápidamente, y ahora habría que decir algunas cosas que ~~en~~ entonces no las dije. Menciono todo esto para que nuestro amigo Henrique González Casanova (de quien ya desespero de tener una respuesta) se persuada de que no sería, ni mucho menos, una simple reproducción.

Como quiera que sea, y modestia aparte, creo que sería una contribución interesante para la revista, en la cual tengo el mayor entusiasmo por colaborar. Pero como el tiempo pasa, y de aquí para allá lleva tanto tiempo el correo, me está urgiendo saber a qué atenerme, máxime que si Henrique no autoriza la publicación, no veo ya que otra cosa pudiera yo hacer en el tiempo que falta.

Querría también preguntarle cuánta sería la extensión máxima que podría usted permitirme, porque si me ajusto a las 35 páginas, tendré que omitir mucho que como diría Sancho, "es de mucha verdad y contento".

Esperando que para estas fechas haya usted obtenido la autorización de Henrique (como me permití sugerírselo en mi última) y en ansiosa espera también de sus apreciables letras, me suscribo como siempre su afectísimo amigo,

[Handwritten signature]

marzo 31, 1960.

Sr. D. Antonio Gómez Robledo
Embajada de México
Ave. Rui Barbosa 170-302
Río de Janeiro, Brasil.

Mi querido amigo:

En vista de las nuevas noticias sobre su artículo que me da usted en su carta, recibida ayer, intenté comunicarme telefónicamente con Henrique González Casanova, con el resultado previsible de que nadie supo en su oficina dónde estaba ni si lo podría conseguir. Opté entonces por conversar con Jaime García Terrés para pedirle alguna sugestión, y sin vacilar me dijo que publicara el artículo, no sólo porque él, como jefe de Henrique asumía la responsabilidad sino porque le indicaría a éste nuestro interés, asegurándole, que es una práctica corriente de la Revista Universitaria publicar como capítulos material anticipado de libros. Es más, estaba seguro que nada podía beneficiar la venta y los comentarios del crítico como publicar anticipadamente un capítulo.

A reserva de que ensaye yo otra vez hablar con Henrique, me parece que esto resuelve el problema y que, en consecuencia, debe usted proceder a enviarme el texto nuevo.

La última vez que estuvo usted en México me dijo por teléfono que no sólo no pensaba permanecer en México durante mucho tiempo, sino que había usted dado a conocer ya ese su propósito y que confiaba que las cosas se resolvieran en ese sentido. No hace mucho tiempo (y no creo cometer ninguna indiscreción al referírselo a usted) me dijo don Isidro Fabela que tenía el encargo de ustedde renovar esta gestión. Por otra parte, me dijo usted en esa misma conversación telefónica que le gustaría que yo pensara en algún acomodo en El Colegio de México.

Quisiera decirle que no he olvidado esa sugestión de usted y que tengo pensado algo que me animo a suponer que le agradará; pero, como dije antes, el tiempo no transcurre en balde y desearía que me informara cuál es la situación actual.

Mis mejores deseos de siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

Rio, 10 de abril de 1960

Dr. Daniel Cosío Villegas
Apartado 2123
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Cuando lleguen a su mano estas líneas, habrá recibido ya - por lo menos así lo espero - mi colaboración a la revista, que acabo de enviar con el Cónsul Pulido, y por intermedio de Organismos Internacionales, donde podrá usted reclamar el artículo en caso de que no le fuere entregado oportunamente. Le agradeceré acusarme recibo para estar tranquilo. Nuestro amigo Henrique (así lo escribe él) me escribió ya autorizándome como se lo había pedido, aunque ahora resulta que la impresión del libro está casi lista, por lo que sería bueno, me parece, que se pusieran ustedes de acuerdo para que no aparezca sino después de la revista. No deje, por favor, de mandarme luego un ejemplar de ésta, pues ya sabe el entusiasmo con que la espero. Treinta y cinco años habrán pasado, si mis cálculos no andan mal, durante los cuales no hemos tenido en México una revista de derecho y política internacional. Es usted, también por esto, benemérito de la patria, y cuente siempre con mi colaboración.

Vengo ahora al asunto de que me habla usted en los últimos párrafos de su grata fecha 31 de marzo, y creo que lo mejor será exponerle con toda exactitud el status quaestionis, como usted lo desea.

Para tomar las cosas desde el principio, lo primero será decirle que no se me consultó sobre esta misión, sino que el Presidente me designó para ella en el primero, o a lo más en el segundo acuerdo que tuvo con el Ministro, pensando tal vez que no podría dejar de agradarme la misión más importante en la América Latina, y con el propósito muy explicable, además, de vincular en una persona la Embajada y la Delegación de México al Comité Jurídico Interamericano, con el ahorro económico que salta a la vista. Como quiera que haya sido, lo indudable es que no me quedaba sino aceptar, pues de lo contrario corría el peligro de quedarme por lo menos otros seis años de ministro y de recibir el nombramiento de embajador casi simultáneamente con la extremaunción. Por esto me vine sin averiguar más, pero siempre con el deseo de volver en cuanto hubiere pasado un tiempo razonable de servicio al frente de la misión, en la cual cumplo ya un año en este mes que corre. Ahora bien, este deseo no ha hecho sino crecer de día en día por las razones personales y familiares de que, si me tiene paciencia, le daré cuenta en seguida.

En lo personal, creo que por mi carácter y mi vocación, por todo lo que bien o mal, pero irremediablemente, he sido y soy, mi más auténtico papel no está en la función representativa y social del diplomático, por más que sea capaz de desempeñarla, sino en la vida intelectual, aunque desde luego al servicio de mi país. Ahora bien, esta vida es difícil llevarla en este balneario de tan intensa vida social, que el tiempo que le dejan a uno libre los quehaceres de cancillería tiene que emplearlo en correr de aquí para allá a empuñar el jaibol y repartir sonrisas. Para el país mismo, me parece, sería yo de mayor rendimiento en otra cosa, en una consultoría jurídica o cosa por el estilo.

Esto por lo personal. Lo familiar consiste simplemente en que he debido dejar en México a tres de los seis hijos que tengo, así porque

no encontré aquí casa en que cupieran todos, como por la muy seria enfermedad que padece uno de ellos, y cuyo traslado a este clima desaconsejaron todos los médicos que consulté. En estas circunstancias, como usted comprenderá, nuestra vida es todo menos un lecho de rosas. Al Presidente le informé de todo esto ahora que lo ví, y le dije, como es la verdad, que estoy muy ufano de representar aquí su gobierno y su persona, pero que por otro lado tengo esa gran pena. Por último, desde el punto de vista económico, cada día me resulta más difícil estar sosteniendo las dos casas, y máxime que Relaciones no ha querido hasta ahora darme una razonable compensación económica, que administrativamente podría justificarse por tener a mi cargo, como le he dicho, la Embajada y el Comité Jurídico.

Así y todo, no he querido naturalmente forzar las cosas, pues incurrir en el desagrado del Presidente o del Ministro es la muerte civil. Por esto me he limitado hasta ahora a pedir a buenos y poderosos amigos como don Isidro, que recuerden mi situación, cuando lo crean oportuno, ante quienes pueden remediarla. En el curso de este año creo que será más fácil hacerlo, pues por una parte es el último año de gobierno del Presidente Kubitschek, y por la otra empieza ya desde estos días la mudanza a Brasilia, a donde nuestro gobierno deberá mandar forzosamente, mientras se construye la embajada, a un diplomático soltero, o a lo más a una pareja estéril o con jubilación de hijos, porque allá no hay lugar para más. Por todo esto, en conclusión, tengo grandes esperanzas de que mi misión no se prolongue, en el peor de los casos, más allá de este año, y si mis amigos pueden hacer algo por abreviar este término, no seré yo quien se oponga a sus buenos oficios.

Con todo lo anterior está claro que soy todo oídos a cualquier propuesta o sugestión que quiera usted hacerme. Si ello solo no me diera para vivir, lo podríamos combinar con alguna consultoría jurídica que tuviera en Relaciones, donde, como alguna vez le dije a don Isidro, yo no pido sino la paridad con Rabasa y García Robles, que creo de justicia. Así estuvo Córdova por años, y otros antes que él, y no veo por qué no habrían de hacerme a mí también un lugarcito.

Si le he cansado, dispense, pero creo que por una vez había que hablar largo y tendido. Si algo no ha quedado claro aún, dígamelo por favor, y me descuelgo con otra. En espera de sus letras, reciba un cordial saludo de su adicto amigo y seguro servidor,

Río de Janeiro, 18 de abril de 1960

Señor Licenciado
Henrique González Casanova,
Dirección General de Publicaciones
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.

Muy estimado Henrique:

De acuerdo con la autorización que tuvo a bien darme en su grata fecha 28 de marzo último, procedí a enviar a Don Daniel Cosío Villegas un capítulo (con modificaciones apreciables por cierto) de mi libro "La Seguridad Colectiva en el Continente Americano" cuyas pruebas de plana acabo asimismo de recibir.

En estos mismos días le devolveré, con un propio si es posible, dichas pruebas, para no ser causa de mayor dilación en la impresión del libro. Creo sin embargo, y no obstante el gran deseo de que aparezca pronto, que no se haga sino hasta después que aparezca la revista de Don Daniel, por razones obvias. Me permito, por tanto, sugerirle la conveniencia de que se ponga de acuerdo con Don Daniel a este respecto.

Asimismo le adjunto copia de las observaciones que he creído necesario hacer a los impresores, y que por sí solas se explican.

La semana entrante salgo a Ginebra como Representante del Comité Jurídico Interamericano para asistir a la Reunión de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Estaré aquí de regreso para el mes de junio, pero si algo se le ofreciera mientras tanto, puede escribirme a la Delegación Permanente de México en dicha ciudad: 35 Quai Wilson.

Cuando el libro aparezca, le ruego remitirme todos los ejemplares que su generosidad le dicte para distribuirlos entre mis colegas del Comité Jurídico y otras personas a quienes sin duda interesará el tema por lo menos.

Con un cordial abrazo me suscribo como siempre su afectísimo amigo,

Antonio z Robledo

Don Daniel: le envío oportunamente en carta, y le remito la copia de esta le ofrezco mientras tanto. 7 hasta luego. JCV

mayo 30, 1960.

Sr. D. Antonio Gómez Robledo
Embajada de México
Ave. Rui Barbosa 170-302
Río de Janeiro, Brasil.

Querido amigo Gómez Robledo:

Hoy he recibido una carta de usted fechada en Río de Janeiro el 10 de abril, y he comprobado que al día siguiente fue depositada en el correo. Sin embargo, un proceso extraño principia con un sello postal de Quito, del 14 de abril.

Le confieso a usted que me tenía sumamente preocupado el prolongado silencio que guardaba usted acerca de mi carta del 31 de marzo, pues aparte de que, al menos en teoría, cualquier carta merece una contestación, la mía de esa fecha la merecía por el asunto importante para usted que en ella trataba.

Por desgracia, no parece que hayamos aventajado mucho, pues hace usted depender su regreso de las gestiones que puedan hacer amigos suyos, entre los cuales menciona a don Isidro Fabela. En efecto, éste, por ejemplo, salió ayer para Europa en viaje de unos tres meses, aun cuando ignoro si antes de marcharse trató el asunto de usted con el señor Tello. Por lo visto, debo atreverme, en interés de usted, a preguntarle algo a éste último.

No sé, dentro de esta situación, si vale la pena que le dé algunos detalles pues la verdad de las cosas es que su colaboración perderá importancia a medida que pase el tiempo, hasta hacerla muy difícil o imposible si concluyera este año sin que usted estuviera, definitivamente, en México. En todo caso, mi idea era ofrecerle a usted la dirección inmediata del Centro de Estudios Internacionales, que debe principiar a funcionar en febrero del año entrante; también la dirección inmediata de la revista Foro Internacional, en cuyo primer número se publicará su artículo sobre el Tratado de Río; en fin, que se encargara usted de la clase de Derecho Internacional Público que correspondería al año académico de 1961. Creo que por todo esto El Colegio podría ofrecerle a usted una suma más que decorosa, y que, desde luego, no preveo ningún obstáculo especial para que usted arreglara con Relaciones una asesoría jurídica, que desempeñaría por las tardes. Me atrevo a pensarlo así porque tanto el Presidente como el señor Tello parecen tener interés en estas nuevas empresas del Colegio.

También debo agregar que el obstáculo principal que encontramos Agustín Yáñez y yo para la candidatura de usted al Colegio Nacional es, justamente, el que usted se encuentre en el extranjero con una residencia que tiene todo el aspecto de ser indefinida. De hecho, Agustín y yo convinimos ponerle un telegrama a Ginebra pidiéndole una declaración precisa sobre este asunto.

- 2 -

Piense usted en todo esto, y escríbame algo más sustancioso.

Suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-

México, U. F., a 20 de Junio de 1960.

Sr. Antonio Gómez Robledo.
Embajada de México.
Ave. Rui Barbosa 170-302.
Río de Janeiro, Brasil.

Distinguido y fino amigo:

Me es grato poder anunciar a usted que por correo aparte le envío un ejemplar del primer número de nuestra revista Foro Internacional, en el que apareció su valiosa contribución. Espero -- que la encuentre usted satisfactoriamente impresa, y la revista misma de su agrado.

Encontrará usted adjunto un giro de -----
\$ 40.00 (CUARENTA DOLARES 00/100), modesta retribución a su colaboración. Le ruego que se sirva devolverme debidamente firmado el recibo, también adjunto.

Con la esperanza de poder contar bien pronto con otra colaboración y mi reconocimiento renovado, quedo de usted, siempre suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas.
Presidente.

172 (2)

EMBAJADA DE MEXICO
EN EL BRASIL

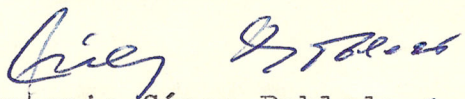
Río de Janeiro, 12 de septiembre de 1960

Señor Doctor
Don Daniel Cosío Villegas
Apartado Postal 2123
México, D.F.

Distinguido y fino amigo:

En debida respuesta a su muy atenta grata fecha-
da el 20 de junio último, que acabo de recibir, me permito enviar
le adjunto el recibo correspondiente a la cantidad que se sirvió
usted enviarme por mi colaboración en el primer número de Foro
Internacional.

Reiterándole el ofrecimiento de mi colaboración
para cuando usted la crea oportuna, me suscribo de usted, como
siempre, su afectísimo amigo,


Antonio Gómez Robledo



*Director en Jefe
para asuntos de Europa, Asia y Africa,
y de Organismos Internacionales.
Secretaría de Relaciones Exteriores*

México, D. F., 5 de septiembre de 1962

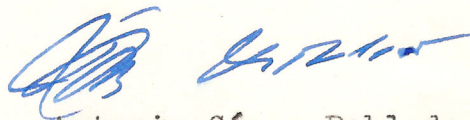
Señor Embajador don
Daniel Cosío Villegas
El Colegio de México
C i u d a d .

Muy estimado señor y amigo:

Conforme le ofrecí me permito enviarle adjunto el programa provisional que en el poco tiempo de que he podido disponer, he trazado sobre la materia del posible curso. En este orden más o menos, como le expresé, podría yo desarrollarlo; pero si no fuere de su agrado y pensaren en otra persona, le repito que no habrá el menor sentimiento de mi parte.

Igualmente me agradaría precisar el asunto de los honorarios antes de asumir un compromiso definitivo. Ojalá pudiéramos ultimar estos puntos durante la semana próxima ya que, aunque no me lo han comunicado oficialmente, existe la posibilidad de que tenga que concurrir a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

Con la sincera estimación de siempre se despi-
de su atento amigo y seguro servidor,


~ Antonio Gómez Robledo ~

AGR:arv

14 de septiembre de 1962

Dr. Antonio Gómez Robledo
8 East 41st St.
New York City, N. Y.
E. U. A.

Querido amigo Gómez Robledo:

De conformidad con la breve conversación telefónica que tuvimos el día de ayer, me es grato ponerle a usted las siguientes líneas para esclarecer algunas de las dudas que pueda usted tener acerca del curso que le hemos pedido dar en El Colegio de México durante dos o tres meses del año entrante, muy probablemente los de marzo a mayo inclusive.

Por lo que toca al programa del curso, no sólo nos parece bueno el que nos ha presentado usted sino que nos ha causado verdadero entusiasmo, al grado de tener ya la idea de pedirle a usted que repita este curso en 1964 ó 65, pero haciéndolo anual y la ocasión para los alumnos nuestros que persiguen el grado de doctor, de redactar sus tesis de recepción bajo la dirección de usted y tomando alguno de los temas de ese programa. En cuanto al curso abreviado para 1963, parece que estamos de acuerdo en que convendría darle cierta elasticidad al tiempo en que pueda desarrollarse, puesto que usted mismo no está seguro del número exacto de conferencias que podrá requerir. Por esa razón, reserváramos nosotros los meses de marzo, abril y mayo para que usted lo desarrollara.

Quisiera rogarle a usted muchísimo que considere con toda atención y simpatía el problema, para nosotros importantísimo del trabajo que usted debería hacer en el Colegio fuera de sus conferencias. Usted sabe perfectamente bien que en todos los ensayos de enseñanza que hemos hecho aquí en el Colegio, hemos partido del principio de que siendo importante la parte del trabajo que consiste en dar conferencias, no es, ni muchísimo menos, la única forma de organizar el trabajo de enseñanza, ni siquiera la mejor de las que pueden usarse. Por eso, le damos una importancia muy grande a las reuniones que tienen nuestros profesores con grupos pequeños de estudiantes, destinadas a establecer un contacto íntimo y personal del profesor con cada uno de sus alumnos. No es exactamente, un trabajo de seminario, mucho más exigente del que podrían hacer por ahora nuestros estudiantes; más bien, si hemos de usar alguna comparación, lo asimilamos al trabajo tutorial en que descansan, como usted lo sabe bien, las universidades inglesas.

En esas reuniones pequeñas de grupo no se trata precisamente como parece usted creerlo, de despejar las dudas que los alumnos tenga respecto de la explicación oral dada por el profesor en un día determinado. Sin duda por ese mal entendimiento, me habló usted de que consideraría suficiente el quedarse en el Colegio una hora después de dada su conferencia, estrictamente con ese propósito de contestar preguntas

o resolver dudas. Se trata de un trabajo de mucho más fondo. Los alumnos deben tener desde el primer día de clases no solamente una bibliografía general del curso, sino un calendario conforme al cual deben hacer sus lecturas. Parte del trabajo de las reuniones de grupos está destinada a cerciorarse de que los alumnos van haciendo sus lecturas conforme a ese calendario, y, más importante todavía, el comprobar que las van aprovechando, de modo que el proceso de acopiar y de digerir la información se va cumpliendo normalmente. Todavía más importante es que estas reuniones de grupo le dan ocasión al profesor de descubrir las cualidades y los defectos de cada uno de los estudiantes, y en consecuencia, la posibilidad de fortificar las primeras y de combatir los segundos.

Ahora bien, si usted considera que tenemos veintiseis estudiantes regulares en el Colegio, es decir veintiseis estudiantes que aspiran a obtener el grado de Maestro en Relaciones Internacionales después de tres años de estudio, y si considera usted que el año entrante vendrán diez o doce estudiantes latinoamericanos para tomar los cursos que ofrece en 1963 el Colegio, prevemos un grupo total de treinta y seis o treinta y ocho estudiantes. Si considera, en fin, que el grupo total debe subdividirse en grupos pequeños, digamos de cinco o seis estudiantes como máximo, para que el trabajo tutorial rinda un fruto verdadero, tendremos que pensar entonces en unos ocho subgrupos. Vámos quedando, para hacer una cuenta exacta, en siete grupos, algunos de cinco estudiantes y otros de seis. El resultado final es que no puede pensarse en un trabajo del profesor de menos de diez horas en una semana de cinco días.

Si usted considera que las horas mejores para usted serían de 9 a 11, tenemos que pensar en que los lunes, miércoles y viernes diera sus conferencias al grupo total de treinta y ocho estudiantes; que esos mismos tres días se quedara usted una hora más, de 10 a 11, para reunirse con los grupos A, B y C. Esto requeriría que los martes y jueves trabajara usted también de 9 a 11 con el propósito de atender durante una hora a cada uno de los cuatro grupos restantes.

Desde el punto de vista de su trabajo en la Secretaría, usted no parece prever ningún conflicto por razón de hora; quisiera anticiparle, sin embargo, que, si usted lo apetece, con todo gusto el Colegio le pediría al señor Tello una aprobación expresa para que usted pudiera estar en el Colegio de 9 a 11 de la mañana, de lunes a viernes, las doce semanas que, como máximo, duraría su curso.

Quisiera que pensara usted en este asunto y me pusiera algunas líneas, para abordar después el estudio de algún otro problema que queda pendiente, uno de ellos, por supuesto, el de la remuneración que podríamos ofrecerle a usted.

Antes de cerrar esta carta, me permito recordarle que es urgentísimo que principie usted a trabajar en esa espléndida Biblioteca Pública de Nueva York, que, por añadidura, está a un paso de la Misión, en la bibliografía.

Con mis mejores deseos de siempre, suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

23 de octubre de 1962

Sr. Dr. Antonio Gómez Robledo
Mexican Mission of Mexico to the U.N.
8E 41st
New York 17, N. Y.
U. S. A.

Querido amigo Gómez Robledo:

Espero que tenga usted la paciencia necesaria para reconocer que he aguardado a recibir noticias suyas durante un buen tiempo: se marchó usted de México hacia mediados de septiembre, y estampo prácticamente a últimos de octubre. Es decir, ha tenido usted mes y medio para pensar sobre los términos de mi carta y comenzar a mandarme la prometida bibliografía.

Por supuesto que sé que ha estado usted lleno de trabajo y aun quizás de preocupaciones; al mismo tiempo, espero que reconozca usted que esta carta es una manifestación más del interés que tenemos de lograr su colaboración en los cursos del Colegio de México del año próximo. En efecto, a estas alturas tenemos ya convenios firmes con un expositor argentino, otro chileno, un peruano, dos centroamericanos, y también la participación del señor San-tiago Dantas, que ha prometido venir en abril para encargarse de la parte brasileña.

Resulta, pues, que El Colegio de México (y esto de México hay que recordarlo) el único hueco que hay por ahora es de la participación mexicana, o sea la de usted.

Le ruego muchísimo comunicarse cuanto antes conmigo. Mientras tanto, siempre suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

1226

MISION DE MEXICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, N.Y, a 27 de octubre de 1962.

Señor Embajador don Daniel Cosío Villegas,
El Colegio de México.
México, D.F.

Muy estimado señor y amigo:

Doy inmediata respuesta a su atenta carta fechada el 23 del actual, que acabo de recibir. Me excuso de no haber contestado antes la que recibí en México la víspera de mi salida, por las muchas y graves ocupaciones que he tenido aquí, y que han absorbido prácticamente todo mi tiempo.

Después de haberlo pensado bien y con objeto de que este asunto se resuelva lo más pronto posible, puedo decirle que estaría dispuesto (si nos ponemos al fin de acuerdo en los honorarios) a dar veinte conferencias como máximo, que podrían distribuirse en dos meses, siendo las conferencias terciadas. No tendría inconveniente en dedicar las horas que usted me indica a la "tutoría" de los alumnos, aunque debo decirle que yo he sido siempre profesor y no pedagogo, pero haré lo que esté de mi parte. Naturalmente que para esto habría que contar con el consentimiento del señor Tello, para lo cual acepto con mucho gusto su amable ofrecimiento de gestionar ante el señor Ministro el permiso correspondiente.

Por lo que antes le digo comprenderá usted que me es verdaderamente imposible enviarle la bibliografía que desea. Por otra parte, considero que para un curso de iniciación, por decirlo así, habrá abundante material si el Colegio llegara a tener a su disposición el que se encuentra en las bibliografías que aparecen en las obras de Esquivel Obregón, Bravo Ugarte, Bosch García, y por último, pero no lo menor, en las que usted mismo está publicando sobre nuestra política exterior después del 67. A este propósito, le diré que he empezado a recibir las primeras páginas de la Política Exterior con los Estados Unidos, y que las iré leyendo para escribir oportunamente la nota que

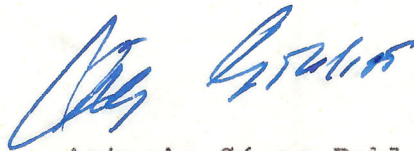
MISION DE MEXICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

- 2 -

le ofrecí.

De mi parte, en consecuencia, creo que la situación ha quedado perfectamente clara, y no resta sino precisar el punto de la retribución para llegar a un acuerdo definitivo.

En espera de su respuesta, me suscribo, como siempre, su afectísimo amigo y seguro servidor,



Antonio Gómez Robledo.

noviembre 1°, 1962.

Sr. Antonio Gómez Robledo
Misión de México ante las Naciones Unidas
8 East, 41st street
Nueva York 17, N.Y.
E.U.A.

Querido amigo Gómez Robledo:

Contesto su carta del 27 de octubre.

Veo por ella que da usted como resueltos todos los problemas relacionados con nuestra invitación para que haga el año próximo un curso aquí en El Colegio de México. Usted juzga que no queda ninguno otro pendiente que el de la remuneración.

¿Puedo pedirle a usted el gran servicio de fijarla usted mismo?

Suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/meh.-

MISION DE MEXICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, N.Y., a 6 de noviembre de 1962.

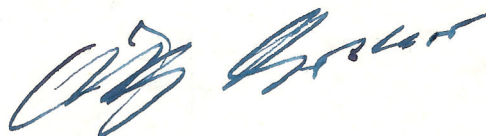
Señor Embajador don Daniel Cosío Villegas,
El Colegio de México.
Guanajuato 125,
México 7, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Me apresuro a contestar su grata del 10. del actual que acabo de recibir.

Por pedírmelo usted que señale o proponga yo mismo el monto de mis honorarios, le diré que considerando que a los conferenciantes extranjeros no residentes en México, se les cubrirá la cantidad de mil dólares por un mes de trabajo, y que de esta cantidad puede estimarse aproximadamente que la mitad la destinarán a sus gastos en México, creo que a un mexicano residente en esa capital debe pagársele exactamente la misma cantidad por dos meses de trabajo, o sea mil dólares.

Esperando que esté claro mi razonamiento anterior y que tenga usted a bien estar de acuerdo en esta apreciación, me suscribo, como siempre, su muy atento amigo y seguro servidor.



Antonio Gómez Robledo.

París, 15 de noviembre de 1962

Señor Dr. Antonio Gómez Robledo
Misión Permanente de México ante la Organización
de las Naciones Unidas
8 East 41 st. Street
New York, 17, N.Y.

Doctor Gómez Robledo:

Recibí aquí, retransmitida de México,
su carta del 6 de noviembre.

Siento mucho decirle que no podemos
pagarle por su curso lo que usted pretende, tanto por
falta de recursos, como por una vieja convicción de
que una empresa intelectual a la que mueve exclusiva-
mente un espíritu de lucro, está destinada a fracasar.

Suyo,

Lic. Daniel Cosío Villegas.